

ACTA No. 64 SESIÓN ORDINARIA – 2016
Guadalajara, Jalisco. 10 de octubre 2016

**ACTA DE LA LXIV SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del 10 (diez) de octubre de 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en la Sala de Juntas del 5to. Piso del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, sito en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el objetivo de celebrar la **LXIV Sesión Ordinaria**, a la que fueron oportunamente convocados por el L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, quien de conformidad con la propia Ley del Organismo, actúa como Presidente del Máximo Órgano de Gobierno.

La Sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3- Lectura y, en su caso, aprobación de la Sesión Ordinaria LXIII y de las Sesiones Extraordinarias XVI, XVII, XVIII, XIX y XX.
- 4- Informe de la Dirección General.
- 5- Solicitud de acuerdos.
- 6- Asuntos varios.

El L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Máximo Órgano de Gobierno, dio la Bienvenida a los presentes e inició la Sesión pidiendo a la Directora General del Organismo en cuestión, la Mtra. Idolina Cosío Gaona, pasara lista, quien así mismo lo hizo.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

En desahogo de este punto del orden del día, la Mtra. Idolina Cosío Gaona, inició con el pase de lista, agradeciendo la presencia de los invitados. En seguida el L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Presidente, mencionó que se contaba con la presencia de seis de los siete integrantes con voz y voto, quedando legalmente constituido el quórum y formalmente instalada la Sesión, asistiendo:

L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López	Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco	Representante del Gobierno Estatal Presidente
--------------------------------------	--	--

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco	Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.	Representante del Gobierno Estatal Vocal
Lic. José Luis García Andrade	Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Teresa Padilla Rivera	Responsable del Área Académica de la RESEMS En representación del Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Dra. María Guadalupe Valdés Dávila	Académica del Departamento de Psicología, Educación y Salud del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) En representación del ITESO.	Representante del Sector Social Vocal
Ing. Francisco Javier Pérez Guevara	Consejero de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicación y Tecnologías de la Información (CANIETI), Sede Occidente. En representación del Presidente de la CANIETI, Sede Occidente.	Representante del Sector Productivo Vocal
L.A.F. José Luis Ayala Ávalos	Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales. En representación de la Contralora del Estado de Jalisco.	Comisario
Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo	Directora General de Vinculación Administrativa de la SEPAF. En representación del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.	Invitada Permanente
Mtra. Idolina Cosío Gaona	Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.	Secretario Técnico

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día

El Presidente pidió a la Mtra. Idolina Cosío Gaona, Secretario Técnico, informara a los presentes los seis puntos señalados en el orden del día al que se sometió a la reunión, y ella así lo hizo. Acto seguido se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad de votos.

3. Lectura, y en su caso, aprobación la Sesión Ordinaria LXIII y de las Sesiones Extraordinarias XVI, XVII, XVIII, XIX y XX

El Presidente solicitó obviar la lectura de las actas de las Sesiones señaladas ya que fueron remitidas con oportunidad a los Consejeros para su lectura previa a la Sesión, señalando del mismo modo que cualquier aclaración podía hacerse llegar a la Secretaría Técnica de la Junta. Solicitud que fue sometida a votación y quedó aprobada por unanimidad, así como las actas mencionadas.

4. Informe de la Dirección General

Para dar cumplimiento a este punto, el Presidente cedió la palabra a la Directora General del COBAEJ, la Mtra. Idolina Cosío Gaona, quien hizo uso de la voz para rendir su informe comenzando por el ámbito académico de acuerdo a los temas siguientes:

Indicadores Académicos

En este punto el Presidente hizo un paréntesis para solicitar tanto al Coordinador de Educación Media Superior como a la Directora General del Organismo revisaran que los planteles con mayor número de alumnos fueran prioridad para el proceso de capacitación PLANEA, de manera que los objetivos de mejora en la calidad educativa planteados por el Gobernador del Estado se logren óptimamente. A ello el Coordinador de Educación Media Superior respondió informando que la totalidad de los planteles, centros EMSaD y Telebachilleratos comunitarios del Colegio de Bachilleres estarán en el programa de reforzamiento con capacitación docente, materiales específicos y caja de herramientas indistintamente de la matrícula, aunque por supuesto se hará el esfuerzo específico en los por él señalados. Seguidamente el Secretario de Educación anotó que hay planteles con tal cantidad de alumnos que su sola población escolar supera la suma de la matrícula de otros cuatro, y que es en esos donde hay que poner especial cuidado por la misma razón.

Acto seguido la Directora General del Colegio de Bachilleres informó que el Plantel de San Miguel Cuyutlán, Tlajomulco, ya está terminado y solicitó al Presidente una fecha para su ocupación. A ello el Presidente respondió que ya que el objetivo de la Secretaría de Educación es brindar la mejor calidad educativa a la población estudiantil, para efectos de que eficacia y eficiencia se hiciera la ocupación dentro de esa misma semana, señalando como fecha para dicho evento el jueves 13 de octubre a las 10:30 horas.

Dicho lo anterior el Presidente comunicó al pleno el encargo del Gobernador hecho durante una reunión jubilar con CANIETI de preparar el tema de las preparatorias del futuro, las cuales ya tienen visualizadas y en ellas se pretende implementar un sistema de educación integral donde en el mismo plantel se imparta la educación desde el nivel preescolar hasta el bachillerato, sean retirados los pizarrones y se trabaje desde un modelo educativo diferente que responda a las exigencias de la actualidad y encomendó al Coordinador de Educación Media Superior la parte que a su sector corresponde. A ello el representante de la CANIETI abundó mencionando que en el marco de lo que se le conoce como la Revolución Industrial 4.0 se está diseñando una Revolución Académica 4.0 que se corresponda con las necesidades del primer movimiento.

Número de Docentes

En este punto el Presidente intervino para informar que las prioridades del Gobierno del Estado, ante una situación financiera complicada prevista, está el integrar al SNB todos los Centros Educativos y promover a nivel I los que se encuentren en nivel II para lograr así tener planteles de excelencia y buscar la mejora en Centros EMSaD y las otras modalidades educativas. A lo dicho la Directora General del Organismo expuso que a la fecha ya todos los Centros EMSaD se encuentran en la Categoría número I del SNB gracias al programa interno del Sistema de Gestión de Calidad.

Apoyo Económico de Estudios de Posgrados 2016







Respecto al tema de los docentes cesados y los que obtuvieron resultados de insuficiente en el proceso de evaluación, el Secretario de Educación felicitó al COBAEJ por su trabajo y por la buena comunicación que ha tenido con la Secretaría, gracias a lo cual se han podido implementar los planes de desarrollo que respondan a las necesidades de dichos docentes y así, brindándoles el apoyo oportuno se sientan parte del sistema educativo y trabajen en pro del mismo yendo en la misma dirección, del mismo lado y no se conviertan en opositores que puedan frenar el plan de desarrollo y se afecte la calidad que se pretende brindar en dicho sector.

El presidente informó al pleno que Jalisco es uno de los cinco Estados de la República que encabezan la lista en materia de evaluación voluntaria para el desempeño docente, ocupando días atrás el puesto número uno

-  *Comparativo Matemáticas PLANEA 2015*
-  *Comparativo Comunicación PLANEA 2015*
-  *Reporte de Estrategias de mejora PLANEA*








Al finalizar el informe de la Dirección Académica el Presidente abrió la posibilidad a los comentarios. Terminados los mismos pidió que se prosiguiera con lo respectivo al área administrativa.

La Directora General del COBAEJ rindió el informe solicitado respecto de los siguientes puntos:





-  *Cuentas por Cobrar por concepto de Subsidios no Radicados y Deuda por la Operación de los Subsistemas con Participación Estatal y Subsidio Federal*
-  *Cierre Presupuestal 2015*
-  *Adecuación Presupuestal 2016*
-  *Dictamen de Estados Financieros por Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015*
-  *Dictamen de Seguridad Social por Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 en proceso*
-  *Informe Pasivos Contingentes (Demandas Laborales) al 31 de Agosto de 2016.*

Finalizado el informe el Presidente agradeció la intervención de la Directora General y le solicitó rendir su informe correspondiente a Desarrollo Institucional, quien así lo hizo tocando los siguientes asuntos:

Indicadores de Desarrollo Institucional

-  Centros Educativos beneficiados dentro del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016
-  Centros Educativos Beneficiados con el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2016
-  Sistema Nacional de Bachillerato SNB
-  Becas Media Superior (PROBEMS)
-  Becas Prospera
-  Aplicación del Acuerdo 286 Acredita Bach
-  Juicios Laborales

Terminado el informe de la Dirección de Desarrollo Institucional el Presidente pidió se rindiera el informe de la Dirección de Servicios Educativos, la Directora General del Organismo lo hizo apuntando los siguientes temas:

-  Subsistema de Preparatoria Abierta
-  Bachillerato Intensivo Semiescolarizado
-  Bachillerato Virtual COBAEJ
-  Telebachillerato Comunitario

Finalizado el informe el Presidente prosiguió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Solicitud de acuerdos

El Presidente dio lectura y presentó cada uno de los siguientes, los cuales, al haber sido remitidos con oportunidad, solicitó que, si alguno de los integrantes con voz tenía alguna observación que anotar, así lo hiciera finalizada la lectura individual de cada uno. Se destacan a continuación los acuerdos particulares inmediatamente referidos:

ACUERDO SO.64.01.16

LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES VIII, IX Y XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA EL REGLAMENTO PARA USO DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, SEGÚN ANEXOS.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO SO.64.02.16

LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, APRUEBA LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO Y CONTROL DE ALMACENES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DEBERÁN ESTAR VIGENTES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU APROBACIÓN. SEGÚN ANEXO.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO SO.64.03.16

LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015 POR UNA AMPLIACIÓN DE \$11'910,345.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO INTEGRADO UN PRESUPUESTO FINAL POR \$812'980,360.00 (OCHOCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO SO.64.04.16

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA EL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015; POR UN MONTO DE \$812'980,360.00 (OCHOCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) COMPUESTO POR UN MONTO EJERCIDO DE \$573'847,493.00 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100) Y \$239'132,867.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR EJERCER.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO SO.64.05.16

LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016 POR UN IMPORTE DE \$368,453,490 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA INTEGRAR UN PRESUPUESTO TOTAL DE OPERACIÓN DE \$916,304,330.00 (NOVECIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO SO.64.06.16

LA JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES VIII, IX Y XV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA ADECUACIÓN DE LAS BASES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE OBSERVARSE EN LOS CONVENIOS EN QUE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO SEA PARTE, SEGÚN ANEXO.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

ACUERDO SO.64.07.16

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, APRUEBA LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS CONTEMPLADOS EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN,

ENAJENACIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y MANEJO Y CONTROL DE ALMACENES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 27, QUE PODRÁN CONFORMARSE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU APROBACIÓN.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

6. Asuntos varios

El Presidente en funciones preguntó a los presentes si tenían algún asunto que desearan agregar y fueron añadidos los siguientes:

1. Invitación por el presidente de la Junta Directiva de manera permanente a la Coordinación de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco.

Al no haber más asuntos que el pleno deseara tratar, el Presidente se sirvió desahogar el punto.

1. Invitación por el presidente de la Junta Directiva de manera permanente a la Coordinación de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco

El Presidente expuso el tema al pleno, y se generó la propuesta de acuerdo siguiente:

ACUERDO SO.64.08.16

LA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 FRACCIONES IX Y XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DE INVITAR, EN FORMA PERMANENTE, A LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE ASISTA A ESTAS SESIONES CON EL ESTATUS DE "INVITADO PERMANENTE"; TODA VEZ QUE ES IMPORTANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO EN EL SERVICIO EDUCATIVO QUE PRESTA; EN CONSECUENCIA SE ESTABLECE QUE A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN SEA CONVOCADA.

Y al no haber comentarios al respecto, sin más, se sometió a votación y quedó aprobado por unanimidad.

En virtud de que no hubo más asuntos que tratar, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del mismo día de la Sesión, el L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, Presidente de la Junta Directiva, dio por clausurada la LXIV Sesión Ordinaria de Junta Directiva del COBAEJ, haciendo constar que los acuerdos aprobados, fueron firmados por los presentes.



L.E.P. Francisco De Jesús Ayón López

Secretario de Educación Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco

Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación
del Gobierno del Estado de Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
VOCAL

Lic. José Luis García Andrade

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en
Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Mtra. Teresa Padilla Rivera

Responsable del Área Académica de la RESEMS Jalisco
En representación del Encargado del Despacho de la Representación
Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría
de Educación Pública en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Dra. María Guadalupe Valdés Dávila

Académica del Departamento de Psicología, Educación y Salud del
Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO)
En representación del ITESO
Representante del Sector Social
VOCAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara

Consejero de Cámara Nacional de la Industria Electrónica de
Telecomunicación y Tecnologías de la Información (CANIETI),
Sede Occidente.
En representación del Presidente de la Sede Occidente de la CANIETI
Representante del Sector Productivo
VOCAL

L.A.F. José Luis Ayala Ávalos

Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales
En representación de la Contralora del Estado de Jalisco
COMISARIO

Lic. Martha Lorena Benavides Castillo

Directora General de Vinculación Administrativa de la SEPAF
En representación del Secretario de Planeación, Administración y
Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco
INVITADA PERMANENTE



Mtra. Idolina Cosío Gaona

Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
SECRETARIO TÉCNICO